



ACUERDO No.SCGG-00072-2018

EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 05 de marzo, 2018

ACUERDA

- 1. Autorizar al Ciudadano WILFREDO LOBO REYES, en su condición de Director General de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil, para que viaje a la Ciudad de Madrid, España, con la finalidad de asistir a las Conferencias de la Organización de Servicios Civiles de Navegación Aérea (CANSO), la que estará realizando el World ATM Congress, del 05 al 09 de marzo, 2018.
- 2. Los gastos de viaje serán proporcionados por la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA), por lo que le corresponde a la Secretaría de Defensa Nacional, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
- 3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE

JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO

Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUNERA

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno